

REPUBLICA DE COLOMBIA



CENTRO EDUCATIVO COSTA DEL CARIBE JORNADA NOCTURNA

Aprobación Oficial según Resolución No. 11784 del 16 de
Agosto de 1984 del Ministerio de Educación Nacional
Barranquilla - Atlántico

En la ciudad de Barranquilla a los 26 días del mes DICIEMBRE del año de 1998
se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los señores
Rector y Secretario en la Rectoría del CENTRO EDUCATIVO COSTA DEL CARIBE (Jornada
Nocturna) modalidad ACADEMICA, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de
Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de
Bachiller en la Modalidad ACADEMICA, según Resolución Número 11784 de Agosto 16 de 1984.
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y
aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el
Título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos
y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

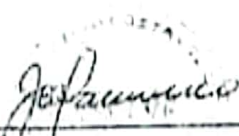
No.	NOMBRE
<u>191</u>	<u>XIOMARA EDELMIRA RODRIGUEZ CANTILLO</u>
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	<u>32.884.295 DE BARRANQUILLA</u>


Es fiel copia tomada del Acta original No. 07 de fecha 26 DICIEMBRE 1998
que consta de 198 alumnos graduados, comienza con el nombre de
AARÓN MAZZILLY FARIDE NAYIBE y cierra con el nombre de
VIZCAÍNO MONTENEGRO LUCY TANIA

firmado y sellado por JOSE LUIS POMARICO MIER (Rector)
y URCINA CORRALES RAMIREZ (Secretario)

Dada en BARRANQUILLA a los 26 días del mes de DIC de 1998
En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado
en el artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

Firmado y Sellado


El Rector o Director (a)
C.C. No. 12.619.620 de Ciénaga (Mag.)


El Secretario (a)
C.C. No. 32.763.936 de Barranquilla

DIPLOMA No. 191



INCATEC

Instituto Técnico de Administración y Salud

Resolución No 037 de Febrero 23 de 1999 Secretaría de Educación Distrital
Resolución No 288 de Febrero 03 de 2000 Secretaría de Educación Distrital
Acuerdo No 035 de Septiembre 28 de 1999 Ministerio de Salud

PROGRAMA AUXILIAR DE ENFERMERIA

El suscrito Gerente, Director Académico y la Coordinadora Académica de Instituto Técnico Administración y Salud INCATEC expiden copia auténtica del Acta de Grado del:

Alumno (a): **XIOMARA EDELMIRA RODRIGUEZ CANTILLO**
C.C. : **32.684.298 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA (ATLANCTICO)**

y que a la letra dice Folio No 00224

Acta No. 06

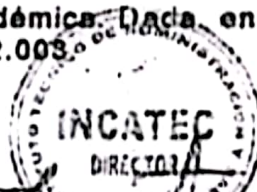
En la ciudad de Barranquilla, A los Veintiséis (26) días del mes de Marzo del 2.003, en las Instalaciones de INCATEC, siendo las siete 7:00 PM de la Noche y ante la presencia del Gerente, Doctor JOSE GREGORIO SÁNCHEZ LOZANO, del Director Académico, Doctor JORGE TAMAYO ARGÜELLES, y la Coordinadora Académica Señora KATHYA CENETH DÍAZ MENDOZA, y demás Profesores integrantes del comité docente del Instituto Técnico de Administración y Salud INCATEC, se llevó a cabo la ceremonia de grado de los alumnos que culminan su programación académica y que por lo tanto cumplieron con la totalidad de los requisitos exigidos por los estatutos y reglamentos del Instituto.

La Coordinadora Académica entregó a los alumnos el certificado de Aptitud Ocupacional del programa AUXILIAR DE ENFERMERIA, que otorga el Instituto Técnico de Administración y Salud INCATEC, según aprobación contenida en el Acuerdo 035 de Septiembre 28 de 1999 del Ministerio de Salud y la Resolución 288 de Febrero 3 del 2000, emanada de la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla.

Es fiel copia tomada del original debidamente firmada por el Gerente, el Director Académico y la Coordinadora Académica, dada en Barranquilla al los Veintiséis (26) días del mes de Marzo de 2.003.



JOSE GREGORIO SÁNCHEZ
Gerente



JORGE TAMAYO ARGÜELLES
Director Académico



KATHYA CENETH DÍAZ M.
Coordinadora Académica

Carrera 46 No.60-41 Teléfonos: 3602575 - 3609670
Barranquilla -Atlántico

República de Colombia



Departamento del Atlántico



Instituto Técnico de Administración y Salud

Licencia de Funcionamiento No. 087 de Febrero 23 de 1.999 Secretaría de Educación Distrital - Barranquilla

Otorga a:

Xiomara Edelmira Rodríguez Cantillo

Documento de Identidad No. 32.684.298 de Barranquilla (Atl.)

Por haber terminado satisfactoriamente sus estudios teórico-prácticos con una duración de 1800 horas

El Presente Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias en:

Auxiliar De Enfermería

Dado en Barranquilla a los 26 días del mes de Marzo de 20 03

Anotado en el Folio No. 0224 del Libro No. 02 Registro No. 06



Director General

Director Académico



[Firma manuscrita]
FIRMA DEL PORTADOR



Esta tarjeta es documento público y se
ajusta de conformidad al decreto No.
1965 del 7 de septiembre de 1992.
Si esta tarjeta es encontrada favor
deportarla a la Secretaría de Salud del
Atlántico.

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA DE SALUD DEL ATLÁNTICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL ATLÁNTICO
GOBIERNO DEL ATLÁNTICO

INSCRIPCIÓN DEPARTAMENTAL

XIOMARA E. RODRÍGUEZ C.

C.C. No. 32.684.298

Profesión VACUNADOR

Inscripciones No. 72-27-11-03

Barranquilla D. E. E. P., Diciembre 27 de 2009.

[Firma manuscrita]



SECRETARÍA DE SALUD

DESPACHO DEL SECRETARIO

Carrera 45 entre Calles 39 y 40 • Teléfonos 3 402 218 - 3 403 662
•F-mail: dasalud@gobatl.gov.co

RESOLUCIÓN NUMERO 08 - 001108 DE 2003

" Por la cual se concede una Autorización para el Ejercicio de un Oficio "

**EL SECRETARIO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DEL ATLÁNTICO**

En uso de sus Facultades Legales y en especial las conferidas por el Decreto 1875 del 3 de agosto de 1994,y

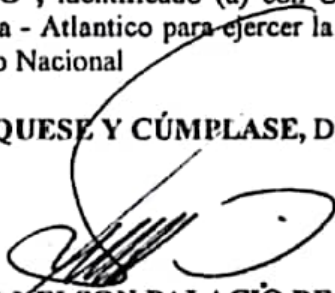
CONSIDERANDO

Que **XIOMARA EDELMIRA ROCDRIGUEZ CANTILLO** , identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 32.684.298 expedida en Barranquilla - Atlántico, ha solicitado Autorización del Ejercicio de un Oficio como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** , según **TITULO** que le otorgo la **INSTITUTO TÉCNICO DE ADMINISTRACION Y SALUD."INCATEC"** , el día 26 de marzo de 2003, según Acta de Grado No.06 .

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Autorizar a **XIOMARA EDELMIRA ROCDRIGUEZ CANTILLO** , identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No.32.684.298 expedida en Barranquilla - Atlántico para ejercer la Profesión de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en el Territorio Nacional

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE, Dada en Barranquilla - Atlántico, el día


ANTONIO NELSON PALACIOS DE LA ROSA
Secretario de Despacho (e)

Anexo
MEM

GOBERNACION DEL ATLANTICO

El Atlántico que Todos Queremos

www.gobatl.gov.co



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

XIOMARA EDELMIRA RODRIGUEZ CANTILLO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 32684298

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de salud - NIVEL INTERMEDIO

Código: 230101257 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BARRANQUILLA. A los veintitres (23) días del mes de Diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

348050 - 23/12/2021
No Y FECHA REGISTRO

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

Vigencia:
hasta el 23 de Diciembre de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 930200230101257CC32684298C.



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

XIOMARA EDELMIRA RODRIGUEZ CANTILLO

c.c. 32684298 de Soledad - Atlántico

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución 3100 / 2019
con un total de 80 Horas.

Fecha de emisión: 2025-04-01
Fecha de vencimiento: 2027-05-01



ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

XIOMARA EDELMIRA RODRIGUEZ CANTILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 32684298

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE LA VACUNACION CONTRA EL COVID19 EN COLOMBIA

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

Erika Rojas.S

ERIKA DEL CARMEN ROJAS SANJUANELO
Subdirectora (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

72821304 - 15/02/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9302002253558CC32684298C.



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

XIOMARA EDELMIRA RODRIGUEZ CANTILLO

c.c. 32684298 de Soledad - Atlántico

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI Comunitario con un total de 120 Horas.

Fecha de emisión: 2024-11-25
Fecha de vencimiento: 2026-11-25



ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



Aprobado por Decreto No.1075 del 26/05/2015. Educación no formal Art. 2.6.6.8.

Certifica

XIOMARA EDELMIRA RODRIGUEZ CANTILLO

c.c. 32684298 de Soledad - Atlántico

Realizó y aprobó el Curso Estrategia IAMI (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia) con un total de 120 Horas.

Fecha de emisión: 2025-04-01

Fecha de vencimiento: 2027-05-01



ING. SOLANLLY COVALEDA
Representante Legal.

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



**EL JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADDELA
METROPOLITANA DE SOLEDAD
NIT. 802.013.023-5**

H A C E C O N S T A R

Que el (la) señor(a) **XIOMARA RODRIGUEZ CANTILLO** identificado(a) con cédula de ciudadanía **N°32684298** suscribió en esta entidad contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión sin estar sujeto a subordinación ni dependencia, cuyo objeto contractual es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO VACUNADORA.**

A continuación, se detallan los contratos de Prestación de servicios de apoyo a la gestión suscritos por el señor(a) **XIOMARA RODRIGUEZ CANTILLO** con la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, así:

NUMERO DE CONTRATOS	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
TH-695-2014	5 de marzo de 2014	31 de marzo de 2014
TH-1053-2014	1 de abril de 2014	30 de junio de 2014
TH-1412-2014	1 de julio de 2014	30 de septiembre de 2014
TH-1812-2014	1 de octubre de 2014	31 de octubre de 2014
PIC 253-2014	1 de noviembre de 2014	31 de diciembre de 2014
TH-284-2015	2 de enero de 2015	31 de enero de 2015
TH-597-2015	2 de febrero de 2015	30 de abril de 2015
TH-953-2015	4 de mayo de 2015	30 de junio de 2015
TH-1428-2015	1 de julio de 2015	31 de agosto de 2015
TH-1808-2015	1 de septiembre de 2015	30 de septiembre de 2015
TH-74-2016	1 de junio de 2016	30 de junio de 2016
TH-0329-2017	16 de enero de 2017	31 de enero de 2017
0684 - PIC	1 de febrero de 2017	31 de mayo de 2017
TH-1410-2017	1 de junio de 2017	31 de agosto de 2017
1957-2017-PIC	1 de septiembre de 2017	31 de octubre de 2017
TH-2417-2017	1 de noviembre de 2017	30 de noviembre de 2017
2865-2017-PIC	1 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2017
	12 de junio de 2018	30 de junio de 2018
TH-494-2019	8 de enero de 2019	28 de febrero de 2019
TH-765-2019	6 de marzo de 2019	18 de marzo de 2019
TH-861-2019	1 de abril de 2019	31 de julio de 2019
166-2019-PIC	1 de agosto de 2019	31 de agosto de 2019
238-2019-PIC	30 de septiembre de 2019	2 de septiembre de 2019



TH-3150-2019	1 de octubre de 2019	31 de octubre de 2019
TH-3681-2019	25 de noviembre de 2019	16 de diciembre de 2019
TH-0361-2020	2 de enero de 2020	31 de enero de 2020
TH-0017-2020	3 de febrero de 2020	31 de marzo de 2020
TH-0106-2020	1 de abril de 2020	30 de abril de 2020
TH-2188-2020	5 de mayo de 2020	31 de mayo de 2020
TH-2655-2020	1 de junio de 2020	30 de junio de 2020
TH-3131-2020	1 de julio de 2020	31 de julio de 2020
TH-3608-2020	3 de agosto de 2020	31 de agosto de 2020
TH-4092-2020	1 de septiembre de 2020	30 de septiembre de 2020
TH-4587-2020	1 de octubre de 2020	31 de octubre de 2020
TH-5094-2020	3 de noviembre de 2020	30 de noviembre de 2020
TH-5598-2020	16 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2020
TH-435-2021	4 de enero de 2021	31 de enero de 2021
TH-1046-2021	1 de febrero de 2021	28 de febrero de 2021
TH-1656-2021	1 de marzo de 2021	31 de marzo de 2021
TH-1789-2021	5 de abril de 2021	30 de abril de 2021
TH-2057-2021	3 de mayo de 2021	31 de mayo de 2021
TH-2714-2021	1 de junio de 2021	30 de junio de 2021
TH-3373-2021	1 de julio de 2021	31 de julio de 2021
TH-4042-2021	2 de agosto de 2021	31 de agosto de 2021
TH-4621-2021	1 de septiembre de 2021	30 de septiembre de 2021
TH-0489-2022-COVID19	14 de enero de 2022	31 de enero de 2022

Para constancia de lo anterior, la presente certificación se suscribe en Soledad – Atlántico, el día lunes, 13 de enero de 2025.

SERGIO KUNCEL MAURY

Jefe De Talento Humano

Para validar información:

Teléfono: 6053930831 Ext: 138

recursoshumanos@maternoinfantil.gov.co



538/

Bogotá D.C. 30 de julio 2020,

428800000026562

Señora

XIOMARA EDELMIRA RODRIGUEZ CANTILLO

XIOMY0315@HOTMAIL.COM

Ref. Rad. Porvenir. N.A.

Tipo de Solicitud: SOLICITUD POR DEVOLUCIÓN DE SALDOS VEJEZ NORMAL

CC: 32684298

T.N. N.A.

BEN - COR

Reciba un saludo cordial,

En esta oportunidad nos complace comunicarle que su solicitud por Devolución de SalDOS ha sido **APROBADA** por un valor de \$21,204,014, el cual corresponde a los aportes realizados en su cuenta individual de pensión obligatoria más los rendimientos generados.

El pago será abonado máximo al día siguiente de la entrega de esta comunicación a la cuenta bancaria reportada por usted del banco Davivienda S.A..

Recuerde que la obligación de cotizar en pensiones obligatorias cesa a partir del momento en que usted recibe el beneficio de la Devolución de SalDOS^[1].

Queremos manifestarle nuestro agradecimiento por habernos confiado la administración de sus aportes.

Cordialmente,



LEONARDO REINOSO RENGIFO

Dirección de Pensionados y Pagos

LRR / S.B.P.

C.C. EXP. DV 292820

No permita que un tramitador le cobre dinero, usted puede hacer sus trámites en Porvenir sin costo. Si alguien le cobra, o tiene denuncias relacionadas con fraudes o ética de nuestros empleados, denúncielo ingresando a: www.porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica o comunicándose al teléfono en Bogotá 3393000 Ext. 77777.

Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero, Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la carrera 11A N° 96 - 51 oficina 203 en Bogotá, Teléfono: 6108161, defensoriaporvenir@ustarizabogados.com, quien dará trámite a su queja de forma objetiva y gratuita.

^[1] Artículo 17 de la Ley 100 de 1993. La obligación de cotizar cesa al momento en que el afiliado reúna los requisitos para acceder a la pensión mínima de vejez, o cuando el afiliado se pensione por invalidez o anticipadamente.



SERVICIO DE VACUNACIÓN

Calle 85 # 50-159 Edificio Quantum Towers Cons. 512
Barranquilla - 320-6040953 - 309 1725
comercial.barranquilla@infectologia.com.co - @soulmedical



SOUL MEDICAL
Experiencia y calidad en salud

CERTIFICADO DE VACUNACIÓN

Nombre: **Xiomara Rodriguez Cantillo**
No. Documento: **32.684.298**
Teléfono: **3045282810**

VACUNA	DOSES	FECHA	LOTE	FIRMA RESPONSABLE
Hepatitis B Refuerzo		5/10/2021		
			UFX20003	M. MARTINEZ

VACUNA	DOSES	FECHA	LOTE	FIRMA RESPONSABLE

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos



La salud es de todos

Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: **Xiomara Edelmir**
Apellidos: **Rodriguez Cantillo**
Documento de identidad: C.C. X.T.I. Pasaporte No. **32684298**
Fecha de nacimiento: Día **15** Mes **03** Año **1963**

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubeola	Única			
Fiebre Amarilla	Única	28/04/2017	R9889	Alfa B
Toxide Tetánico - Diftérico (Td)	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual	24-4-20	US0220001	Alfa B
Otras		7/9/21	U3085	Lepin
		8/10/21	D222013	Hindal/Hon



MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co



La salud es de todos

Minsalud



Certificado de vacunación

Nombres: **Xiomara**

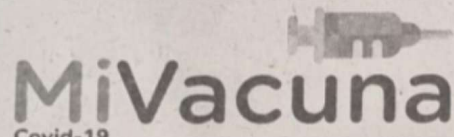
Apellidos: **Rodriguez Cantillo**

Documento de identidad: C.C. T.I. Pasaporte PEP otro cuál:

No. **32 684 298**


Fecha de nacimiento: Día **15** Mes **03** Año **196**

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	230421	PFIZER	EP9449	Ext 13 Junio	Esmeralda Cotes	22467133
	2	260521	PFIZER	EP9449	Ext 13 Junio	Pilar Pacheco	64578458
		090422	Pfizer	345117	Mi Redips	Miladis Moran	32796591



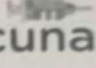
MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co



La salud es de todos

Minsalud



Certificado de vacunación

Nombres: **Xiomara Edelmira**

Apellidos: **Rodriguez Cantillo**

Documento de identidad: C.C. T.I. Pasaporte PEP otro cuál:

No. **32 684 298**

Fecha de nacimiento: Día **15** Mes **03** Año **1963**

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19		4 08/10/24	Pfizer	pea0076	Pluniversal	Miladis Moran	32796591
	2						

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso
Exámenes Médicos Ocupacionales



Fecha: 30/Septiembre/2025, **Hora:** 07:13:09 a.m. **HC:** # 2858
Apellido: Rodríguez Cantillo **Nombre:** Xiomara Edelmira **Edad:** 61 años
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 32.684.298 **Sexo:** Femenino ♀
Empresa: Hospital De Soledad Materno Infantil **Nacim:** 15-03/1963
Cargo: Vacunadora **Rh:** O+
Dirección: Calle 78 D # 21D-10 La manga **Estado Civil:** Casada
Ciudad: Atlántico - Soledad **Telefónico:** Celular: 3045282810 **Escolaridad:** Auxiliar Definir **Jornada Laboral:** Sin
Peso: 52 Kg **Estatura:** 150Cm **IMC:** 29.7 **EPS:** Cajacopi **ARL:** Sin Definir **AFP:** Sin Definir

Exámenes Realizados

Examen Médico Ocupacional Básico Normal

Recomendaciones Específicas

Pausas Activas

Concepto para Trabajos en Altura

Concepto

Sin Restricciones

Recomendaciones Personalizadas


Al Realizar Examen Físico A Trabajador No Se Encontró Ni Este Refiere Alteración Osteomuscular.

Observaciones

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa.



Jurany Pahola Prieto De La Hoz
Médico
Lic. de S.O #: 6216
Registro #: 1140843631



Xiomara Edelmira Rodríguez Cantillo
CC 32.684.298